

Tres. El apartado 3 queda redactado de la siguiente manera:

“3. *Reducciones en el precio.*—Al precio anterior le será de aplicación una reducción del 50 por 100 en los siguientes supuestos:

- Cuando las visitas constituyan el objeto de la actividad de formación de un grupo de personas de un establecimiento de enseñanza en cualquiera de sus grados.
- Cuando las visitas constituyan el objeto de cursos formativos vinculados con la historia, arte y cultura de Madrid, organizados por el Estado, las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, así como por los organismos públicos dependientes de los mismos.
- Cuando las visitas vayan destinadas a grupos de jóvenes de hasta veinticinco años de edad, estudiantes, jubilados o desempleados.
- Cuando las visitas estén destinadas a grupos integrantes de asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro.
- Cuando los grupos estén integrados por personas con algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensorial, destinados a la integración social de tales personas, y siempre que se trate de visitas no incluidas dentro del programa del Patronato de Turismo de Madrid Turismo Accesible-Turismo para Todos.

Tanto en los supuestos de reducción de este apartado, como en los que no existe obligación de abonar el precio que se recoge en el apartado 2 anterior, deberá acreditarse documentalmente la circunstancia que resulte aplicable.

Cuando en un mismo grupo concurre más de una de las circunstancias indicadas, la aplicación de la reducción solo podrá tener lugar por una de ellas”.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El secretario general del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

(03/13.827/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Economía y Empleo

Resolución de 28 de abril de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, por la que se rectifica otra de fecha 6 de abril de 2009, por la que se hacía pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 165/2009/00107, denominado “Realización de las funciones de responsable del contrato para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de un Centro de Expresión e Innovación de Nuevas Tecnologías en el APR 17.11, “Boetticher”.

El 8 de abril de 2009 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el anuncio de licitación del contrato de referencia. Habiéndose detectado una omisión en cuanto a las titulaciones del delegado de Obra, así como del equipo técnico (responsable del contrato) en los pliegos de prescripciones técnicas que rigen el citado procedimiento, se ha procedido a modificar mediante decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía y Empleo, de fecha 28 de abril de 2009, los mismos, adicionando las nuevas titulaciones. Se ordena, por dicho decreto, nueva apertura del procedimiento de adjudicación.

En consecuencia, se procede a rectificar los siguientes datos del anuncio de licitación:

Donde dice:

“6. Fecha límite de obtención de documentos e información: de documentación, hasta el 3 de mayo de 2009, y de información adicional, hasta seis días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas”.

Debe decir:

“6. Fecha límite de obtención de documentos e información: de documentación, hasta el 17 de mayo de 2009, y de información adicional, hasta seis días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas”.

Donde dice:

“8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2009, hasta las catorce horas”.

Debe decir:

“8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2009, hasta las catorce horas”.

Donde dice:

“9. Apertura de ofertas:

- Fecha: 18 de mayo de 2009.
- Hora: a las diez”.

Debe decir:

“9. Apertura de ofertas:

- Fecha: 28 de mayo de 2009.
- Hora: a las diez y treinta”.

Se mantiene los demás datos del anuncio de licitación.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo de presentación de ofertas se debe computar a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa. (01/1.506/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 27 de abril de 2009, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Impartición de acciones formativas en materia de conducción (4 lotes)”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: 300/2009/00317.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: impartición de acciones formativas en materia de conducción (4 lotes).
- División por lotes y número: 4 lotes.

- Lote 1: R03-0091 Conducción Policial en vehículos de cuatro ruedas.
- Lote 2: R01-0340 Perfeccionamiento en conducción.
- Lote 3: R03-0865 Actualización en conducción de vehículos de emergencias sanitarias.
- Lote 4: R03-1413 Técnicas de conducción en cápsulas de seguridad; R03-1414 Conducción y protección, nivel avanzado; R03-1415 Técnicas de conducción en seguridad; R03-1416 Técnicas de perfeccionamiento de conducción.

- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid o provincias limítrofes.
- Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento abierto con pluralidad de criterios: programa formativo, 15 puntos; precio: 35 puntos; características funcionales: 30 puntos; mejoras: 20 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 279.236,28 euros, IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde, en concepto de IVA, 38.515,35 euros.
- Importe lotes:

- Lote 1: 139.149,54 euros, IVA incluido.
- Lote 2: 12.397,94 euros, IVA incluido.